Terrorism as an international crime. Definition, nature and international legal consequences for people

Reseña

El Terrorismo como crimen internacional. Definición, naturaleza y consecuencias jurídicas internacionales para las personas.

Libro

Vacas Fernández, Félix. El Terrorismo como crimen internacional. Definición, naturaleza y consecuencias jurídicas internacionales para las personas. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia, España. 2011. 348 p.

Autor

Prof. Dr. Félix Vacas Fernández. Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

Recibido: Septiembre 19 de 2011; aprobado, Octubre 21 de 2011.



El Terrorismo como crimen internacional. Definición, naturaleza y consecuencias jurídicas internacionales para las personas

Prof. Dr. Félix Vacas Fernández



El libro del Profesor Vacas Fernández aporta un profundo e interesante análisis de la temática relativa a la consideración del terrorismo como delito de Derecho Internacional, esto es, como crimen internacional. La obra en cuestión es absolutamente oportuna dado que profundiza en un ámbito jurídico-internacional donde hasta la fecha escasean las obras de tal envergadura y calidad científica de corte jurídico-internacional.

Estamos ante un libro brillante estructurado en dos partes; en la primera de ellas, el Prof. Vacas Fernández aborda el tema del análisis en torno a la definición de terrorismo y las dificultades en la obtención de un consenso internacional para su concreción conceptual. Por ello, el autor en el primer capítulo analiza los distintos intentos de definición en el ámbito universal, realizando el estudio de tales intentos de definir el terrorismo ya en el período de entreguerras en el siglo XX.

Naturalmente, el autor se centra en los avances hacia la definición del terrorismo en el Derecho Internacional Contemporáneo, a través del estudio de la labor de la Comisión de Derecho Internacional, es decir, los proyectos de Códigos de Crímenes contra la Humanidad de 1954, 1991 a 1996. Asimismo, el autor aborda la Conferencia de Roma para la creación de la Corte Penal Internacional de 1998 y el posterior borrador de Convenio General contra el Terrorismo, de 2002. Uno de los obstáculos con los que cuenta la Comunidad Internacional es el carácter fragmentario, en torno a 13 Convenios Internacionales contra las distintas manifestaciones del terrorismo (terrorismo aéreo, secuestro de rehenes, financiación del terrorismo, terrorismo nuclear, etc.).

En cualquier caso, el libro del Prof. Vacas, a raíz de tal constatación jurídica-internacional de la no existencia aún de un instrumento jurídico general que vertebre los Convenios Internacionales específicos antiterroristas, como señalamos, el autor propone el estudio, análisis y consideración de una definición general de terrorismo en el Derecho Internacional, objeto del Capítulo 2 del libro. No obstante, el autor, muy acertadamente, acomete en el Capítulo 3 de la obra, el estudio de los problemas pendientes para alcanzar una definición de Terrorismo en Derecho Internacional v su posible solución. Tal análisis lo centra en los ámbitos relativos al uso de la fuerza por los pueblos con derecho a la libre determinación, en el marco tanto del ius ad bellum como del ius in bello. El autor presta también atención al llamado terrorismo de Estado.

En la segunda parte del libro, el autor aborda la naturaleza jurídica del terrorismo

como crimen internacional y las consecuencias internacionales para las personas. El Capítulo 4 de la obra está dedicado al análisis de los actos terroristas como crímenes internacionales no autónomos, sean crímenes de guerra, sean como crímenes de lesa humanidad. Asimismo, el autor estudia el terrorismo como posible crimen de lesa humanidad y como crimen internacional autónomo.

En el marco del principio de responsabilidad penal internacional del individuo, en este caso de presuntos terroristas, por comisión de actos terroristas que puedan ser considerados crímenes internacionales, el autor aborda el estudio de tal principio en el Capítulo 5 del libro. En este sentido analiza, muy acertadamente, el estudio del Terrorismo en el marco de los Tribunales Penales Internacionales para la Ex Yugoslavia, Ruanda y Especial para Sierra Leona, incluyendo el asunto Hariri para el Tribunal Especial para El Líbano. Asimismo, el autor profundiza en la posibilidad de la consideración de algunos actos terroristas, como por ejemplo los atentados del 11-S y otros especialmente graves, como crímenes de lesa humanidad en el marco jurídico-internacional del artículo 7 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Por último, el autor en el capítulo 6 del libro aborda el estudio de la protección de las víctimas del terrorismo en el Derecho Internacional y Europeo, abordando la posibilidad de la reparación de las víctimas del terrorismo por los Tribunales Penales Internacionales.

En definitiva, estamos ante un libro brillante en el estudio del terrorismo y el Derecho Internacional. Es un excelente y exhaustivo estudio que realiza el Profesor Vacas Fernández en torno al tema de la consideración del terrorismo como crimen internacional.

Prof. Dr. José Escribano Úbeda-Portugués

Doctor en Relaciones Internacionales y Estudios Europeos Doctor en Ciencias Políticas y Sociología Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid